



HOSPITAL SANTA BÁRBARA E.S.E
VENADILLO - TOLIMA
N.I.T. 890.701.010 – 1

ANALISIS ECONOMICO DEL SECTOR Y DE PRECIOS.

MODALIDAD:	Convocatoria Publica
TIPO DE CONTRATO	Obra
OBJETO A CONTRATAR:	ADECUACIONES MENORES DE INFRAESTRUCTURA DEL PUESTO DE SALUD DEL CORREGIMIENTO PUERTO BOY DEL HOSPITAL SANTA BARBARA DEL MUNICIPIO DE VENADILLO, DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
PRESUPUESTO OFICIAL:	<i>CIENTO CINCUENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL QUINIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS (\$154.653.596).</i>
PLAZO:	El plazo de ejecución del contrato resultante del presente proceso de selección será de tres (3) meses , sin superar el 31 de diciembre de 2025, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de ejecución.
FORMA DE PAGO:	<p>La ESE Hospital Santa Bárbara pagará el valor del contrato que resulte del presente proceso de selección, mediante precios unitarios, sin formula de reajuste, hasta llegar al cien por ciento (100%), de la siguiente manera:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Mediante actas parciales, correspondientes al 90% del valor total del contrato, de acuerdo con la cantidad ejecutada del objeto de la obra, los ítems de obra desarrollados, debidamente revisados y aprobados por la interventoría, y el presupuesto disponible. 2. Un último pago, correspondiente al diez por ciento (10%) restante a la entrega, recibo a satisfacción de las actividades del objeto contratado y la suscripción del acta de liquidación. <p>Lo anteriores, dentro de los treinta (30) días siguientes a la facturación, previa entrega de las facturas, junto con sus anexos, y cumplimiento de los siguientes requisitos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Certificación Bancaria, con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días, que contenga los siguientes datos: <ul style="list-style-type: none"> • Nombre o Razón Social • Numero de Nit. • Entidad Financiera

	<ul style="list-style-type: none">• Número de cuenta• Tipo de cuenta (Ahorros o corriente) <ol style="list-style-type: none">2. Factura Electrónica o documento equivalente con el cumplimiento de los requisitos señalados en los Artículos 621 y 774 del Código de Comercio y Artículo 617 del Estatuto Tributario Nacional, y demás normas específicas que rijan la materia.3. Certificación de paz y salvo del pago de seguridad social integral y parafiscales. Si es U.T o Consorcio se deben anexar igualmente por cada miembro. Tratándose de personas jurídicas, se deberá acreditar el pago de los aportes de sus empleados, a los sistemas mencionados mediante certificación expedida por el revisor fiscal, cuando este exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o en su defecto por el representante legal.4. Certificación de paz y salvo de obligaciones laborales. Si es U.T o Consorcio se deben anexar igualmente por cada miembro. Tratándose de personas jurídicas, se deberá acreditar el pago de los aportes de sus empleados, a los sistemas mencionados mediante certificación expedida por el revisor fiscal, cuando este exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o en su defecto por el representante legal.5. Planilla de pago seguridad social y parafiscales; por parte del contratista de las obligaciones frente al sistema de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, cuando a ello haya lugar.6. Dar cumplimiento a la Guía Rápida de gestión contractual para Proveedores en el SECOP II, con lo establecido en el punto IV “Envío de facturas”. Así las cosas el oferente seleccionado debe cargar las respectivas facturas o documento equivalente en la plataforma de SECOP II, con el fin de que ésta sea verificada por el supervisor del contrato.7. Sin perjuicio de lo dispuesto en el anterior numeral, de conformidad con lo dispuesto en la plataforma de SECOP II, relacionado con que el proveedor ingrese
--	--

	<p>el número y fecha de radicación de la factura, lo que significa que estos deben llevar la factura en físico a la entidad antes de ingresarla al SECOP II.</p> <p>NOTA 1. La Entidad no se hace responsable por las demoras presentadas en el trámite para el pago al Contratista cuando ellas fueren ocasionadas por encontrarse incompleta la documentación de soporte o no ajustarse a cualquiera de las condiciones establecidas en el Contrato.</p> <p>NOTA 2. La Entidad hará las retenciones a que haya lugar sobre cada pago, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes sobre la materia.</p> <p>NOTA 3. El futuro contratista para la acreditación del pago de seguridad social integral y parafiscales, deberá atender lo dispuesto por la Resolución No. 209 del 12 febrero de 2020, expedida por la Unidad Administrativa de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social – UGPP- , <i>Por la cual se adopta el esquema de presunción de costos para los trabajadores independientes con contratos diferentes a prestación de servicios personales, conforme a su actividad económica.</i></p>
--	--

DESCRIPCIÓN GENERAL

La ESE Hospital Santa Bárbara de Venadillo (T) constituye una categoría especial de Entidad pública descentralizada, con personería jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa, sometida al régimen jurídico previsto en el Capítulo III, Título II del Libro II de la Ley 100 de 1993, Decreto Reglamentario 1876 de 1994 y sus modificaciones contenidas en las Leyes 1122 de 2007 y 1438 de 2011.

El artículo 49 de la Constitución Política establece que *"La atención de la salud y el saneamiento ambiental son servicios públicos a cargo del Estado. Se garantiza a todas las personas el acceso a los servicios de promoción, protección y recuperación de la salud. Corresponde al Estado organizar, dirigir y reglamentar la prestación de servicios de salud a los habitantes y de saneamiento ambiental conforme a los principios de eficiencia, universalidad y solidaridad.*

La ESE Hospital, presta servicios de salud complementarios debidamente habilitados, como entidad del sistema general de seguridad social en salud, debe garantizar la función social del estado de manera eficiente en la prestación permanente y oportuna de los servicios que le competen, lo cual solo se puede lograr si se cumple con la normatividad y estándares de calidad exigidos constituyendo una garantía para la adecuada prestación de los mismos, escenario que obliga a disponer, entre otras



HOSPITAL SANTA BÁRBARA E.S.E
VENADILLO - TOLIMA
N.I.T. 890.701.010 – 1

cosas, de instalaciones en óptimas condiciones, que cumplan con los estándares y requerimientos establecidos para tal fin.

En virtud de la Constitución política de 1.991, la Seguridad Social en Colombia se convirtió en un servicio público de carácter obligatorio, formalizado mediante la ley 100 de 1.993 y sus respectivos Decretos Reglamentarios. En la mencionada ley se tomaron en cuenta una serie de principios como Eficiencia, Integridad y Unidad, que pretenden garantizar la mejor prestación de servicios de salud a los usuarios, así como el auto sostenimiento económico y financiero de las Instituciones que participan en el sector, particularmente las E.S.E.

La libre competencia determinada como principio básico en la prestación de servicios de salud en la ley 100 de 1993, ha implicado tanto en el sector público como privado, el cumplimiento de dichos objetivos.

Dado que el Sistema Único de Habilitación busca controlar el riesgo asociado a la prestación de servicios de salud y a las condiciones en que éstos se ofrecen, mediante el cumplimiento obligatorio de estándares como condiciones básicas de capacidad tecnológica y científica, suficiencia patrimonial y financiera y de capacidad técnico administrativa, para dar seguridad a los usuarios, la verificación de las condiciones de habilitación para los prestadores de servicios de salud, debe estar orientada hacia situaciones tangibles generadoras de riesgo, siempre sin exceder los estándares planteados en el manual, con el objetivo de no interponer barreras innecesarias a la prestación de los servicios de salud, toda vez que, las exigencias de habilitación están referidas a condiciones mínimas de estructura y procesos, para contribuir a mejorar el resultado en la atención.

La cobertura de los programas de promoción de la salud y prevención de enfermedades y el plan obligatorio de salud no son suficientes para dar una respuesta a la atención oportuna de las necesidades que se perciben como insatisfechas por los habitantes el municipio de Venadillo, según cifras de la Unidad territorial en Salud, tan solo el 50% de la población han solicitado consulta médica por prevención de enfermedades.

Según la Ley 1438 de 2011, resolución 412, resolución 2206 del 2022, resolución 295 de 2023, se establece el nuevo modelo de atención primaria en salud, el cual tiene como fin garantizar la atención en salud desde la casa, con atención integral y oportuna de los problemas en salud identificados. El modelo fortalecerá las acciones preventivas y la educación para la salud.

DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

El sistema de salud en Colombia se encuentra en proceso de transformación, como es el caso, de la implementación del modelo de APS (Atención Primaria en Salud), el cual propone llevar la atención en salud oportuna a los microterritorios del municipio de Venadillo, así las cosas, se requiere contar

4

“TU SALUD, NUESTRO COMPROMISO”

Carrera 7 No. 6-20 B/Santa Barbara Venadillo-Tolima, Celular: 3208395137

Página Web: <http://www.hospitalvenadillo-tolima.gov.co>

Correo electrónico: gerencia@hospitalsantabarbara.gov.co



HOSPITAL SANTA BÁRBARA E.S.E
VENADILLO - TOLIMA
N.I.T. 890.701.010 – 1

con puestos de salud para poder realizar una atención ambulatoria externa de atención primaria en salud, en las zonas más distantes del Hospital Santa Barbara, ya que no toda la población tiene la posibilidad de acceder oportunamente a los servicios de salud por las grandes distancias del lugar de residencia al sitio de atención, tampoco se cuenta con una gran cobertura del servicio de transporte interveredal para una atención diferencial a población rural, primera infancia, en condición de discapacidad, Adulto Mayor, gestantes y población vulnerable; es importante resaltar que solo el 30% de los habitantes del área rural que requieren atención en salud, acceden a un servicio del Hospital en condiciones óptimas, la misma situación se presenta en el área urbana donde un 70% de los habitantes acceden a un servicio de Salud oportuno.

Partiendo de lo planteado anteriormente, se requiere implementar en el municipio nuevas estrategias para garantizar la atención de los servicios básicos de salud a los ciudadanos, como es el caso de contar con un centro de salud adecuado, aumentando las coberturas de atención a salud.

PROBLEMA

Deficiente Prestación de Servicios de Atención Primaria en salud Promoción y Prevención en el área rural del municipio de Venadillo, Tolima.

CAUSAS

- **DIRECTAS**

Baja cobertura para la atención primaria, promoción y prevención de salud en el municipio de Venadillo.

- **INDIRECTAS**

Insuficientes de atención extramural para la atención de los servicios de salud.
Limitada infraestructura para la atención de los servicios de Salud.

EFFECTOS:

- **DIRECTOS:**

Demora en la atención médica de los pacientes

- **EFFECTOS INDIRECTOS:**

Aumento de morbilidad y mortalidad en el municipio.
Disminución de la calidad de vida de la población

Como consecuencia de todo lo antes expuesto, resulta necesario, legal y conveniente adelantar un proceso de selección, a través de la plataforma de SECOP II – Régimen Especial (Con Ofertas), regido por el Manual de Contratación de la ESE, normas concordantes, y lo dispuesto en Resolución No. 1440 del 14 de agosto de 2024, mediante la cual se modifica la Resolución 5185 de 2013, *por la que se fijan los lineamientos para que las Empresas Sociales del Estado adopten el estatuto de*

contratación que registrará su actividad contractual, para seleccionar una persona natural o jurídica que ejecute la obra solicitada, que atienda los requerimientos que se indican en el presente documento y que conforman el siguiente objeto contractual: ADECUACIONES MENORES DE INFRAESTRUCTURA DEL PUESTO DE SALUD DEL CORREGIMIENTO PUERTO BOY DEL HOSPITAL SANTA BARBARA DEL MUNICIPIO DE VENADILLO, DEPARTAMENTO DEL TOLIMA, con el fin de lograr la ejecución del recurso asignado.

ASPECTOS GENERALES DEL SECTOR.

Grupo Argos aseguró que el sector de la construcción va a crecer a 2,5% del total del PIB este año, con la expectativa de llegar a 3,2% en 2026. Según la compañía, esto se debe, en parte, a la implementación de prácticas sostenibles por parte de las empresas del sector.

Otro de los rubros dentro de la construcción que más subió fueron las actividades especializadas, con un aumento de 3,8 puntos porcentuales. Sin embargo, según la información del Grupo Argos, "el valor agregado de las edificaciones bajó 1,7 %, lo que muestra un comportamiento mixto en el sector, porque este avance no es uniforme en todas sus áreas".


La actividad constructora en Colombia se divide en dos grandes ramas: la de la edificación, que primordialmente se dedica a soluciones de vivienda; y la de las obras civiles de infraestructura. Estas últimas, a su vez, se desagregan en públicas y privadas. Adicionalmente, es importante considerar las empresas que se relacionan en forma indirecta con la construcción, tales como las de fabricación de porcelana sanitaria, las ladrilleras, las cementeras, las de terminados en madera, las de pinturas, las de acero, las de servicios de mantenimiento y/l construcción de obras civiles, etc.

El comportamiento del sector de la construcción presenta ciclos de expansión y contracción relacionados directamente, entre otros factores, con la demanda del producto, las tasas de interés del mercado financiero, la disponibilidad de recursos financieros, y las políticas que pone en ejecución el gobierno de turno, las que generalmente responden al estímulo para la generación de empleo

Esta categoría incluye las actividades de construcción general y especializada de edificios y obras de ingeniería civil. Se incluye las nuevas obras, reparación, adición y remodelación, la construcción de calles, edificios prefabricados o estructuras en el lugar y también las construcciones de naturaleza temporal.

El DANE identifica cinco (5) macrosectores económicos en la economía colombiana: Comercio, Industria, Servicios, Construcción y Transporte. Para el presente objeto, se abordará el sector de la construcción y sus correspondientes subdivisiones.

El servicio de construcción en obras de edificaciones no residenciales está identificado dentro del sector secundario, (Construcción) y sector terciario (servicios). De conformidad con el actual objeto de contratación, se identifica el sector de según la clasificación CIIUU del DANE:

		Clasificación Sectorial CIUU del Departamento Nacional de Estadística (DANE).	
Macro- Sector	Sector	Subsector	Descripción
Construcción (F)	Construcción de edificios	F4112- Construcción de edificios no residenciales	<p>-La construcción de todo tipo de edificios no residenciales, tales como: – Edificios destinados a actividades de producción industrial, como fábricas, talleres, plantas de montaje, etcétera. – Hospitales, escuelas y edificios de oficinas. – Hoteles, tiendas, centros comerciales y restaurantes. – Edificios de aeropuertos e instalaciones deportivas cubiertas. – Parqueaderos, incluidos los subterráneos. – Almacenes. – Edificios religiosos.</p> <p>-El montaje y levantamiento in situ de construcciones prefabricadas.</p> <p>-La reforma o renovación de estructuras existentes.</p> <p>-El montaje de cubiertas metálicas, puertas, ventanas y demás elementos metálicos realizado por el constructor como parte del desarrollo de la construcción de edificaciones no residenciales.</p>
Construcción (F)	Obras de ingeniería civil	F4290- Construcción de otras obras de ingeniería civil	<p>-Las obras de construcción distintas de las de edificios; por ejemplo, instalaciones deportivas o de esparcimiento al aire libre.</p> <p>-La subdivisión de terrenos con mejora (por ejemplo, construcción de carreteras, infraestructura de suministro público, etcétera).</p>
Construcción(F)	Actividades especializadas para la construcción de edificios y obras de ingeniería civil	F4329- Otras actividades especializadas para la construcción de edificios y obras de ingeniería civil F4390- Otras instalaciones especializadas	<p>-La instalación en edificios u otros proyectos de construcción de: ascensores, escaleras mecánicas, puertas automáticas y giratorias, pararrayos, sistemas de limpieza por aspiración, aislamiento térmico, acústico o contra las vibraciones.</p>

A continuación, se revisarán los aspectos generales del sector que resulten relevantes en el Proceso de Contratación teniendo en cuenta fuentes de información estadísticas oficiales como lo es el DANE.

Por consiguiente, se analizó el comportamiento del PIB en su serie original para el segundo trimestre de 2025, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,1% respecto al mismo periodo de 2024. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son: • Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 5,6% (contribuye 1,1 puntos porcentuales a la variación anual). • Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 3,8% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual). • Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 1,8% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Durante el primer semestre de 2025, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 2,4%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son: • Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 4,8% (contribuye 1,0 puntos porcentuales a la variación anual). • Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 5,3% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual). • Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 11,4% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,5%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas: • Información y comunicaciones crece 2,3%. • Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 1,5%. • Industrias manufactureras crece 1,0%.

TABLA 1. VALOR AGREGADO POR ACTIVIDAD ECONÓMICA TASAS DE CRECIMIENTO EN VOLUMEN1 SEGUNDO TRIMESTRE 2025PR

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2025 ^{Pr} -II / 2024 ^{Pr} -II	2025 ^{Pr} / 2024 ^{Pr}	2025 ^{Pr} -II / 2025 ^{Pr} -I
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3,8	5,3	1,5
Explotación de minas y canteras	-10,2	-7,6	-5,1
Industrias manufactureras	0,9	1,1	1,0
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado ²	0,9	-0,3	1,0
Construcción	-3,5	-3,3	-0,1
Comercio al por mayor y al por menor ³	5,6	4,8	0,03
Información y comunicaciones	3,0	1,8	2,3
Actividades financieras y de seguros	2,8	3,0	0,8
Actividades inmobiliarias	2,0	2,0	0,6
Actividades profesionales, científicas y técnicas ⁴	1,5	1,3	0,7
Administración pública, defensa, educación y salud ⁵	1,8	2,7	-0,04
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios ⁶	7,5	11,4	-2,4
Valor agregado bruto	2,1	2,4	0,3
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,4	2,3	0,3
Producto Interno Bruto	2,1	2,4	0,5

Fuente: DANE, PIB_T

CONSTRUCCIÓN

En el segundo trimestre de 2025pr, el valor agregado de la construcción decrece 3,5% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 6): • Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales decrece 9,7%. • Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil crece 9,6%. • Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores) decrece 3,9%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de la construcción decrece en 0,1%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas: • Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales decrece 2,2%. • Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil crece 5,2%. • Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores) crece 0,03%.

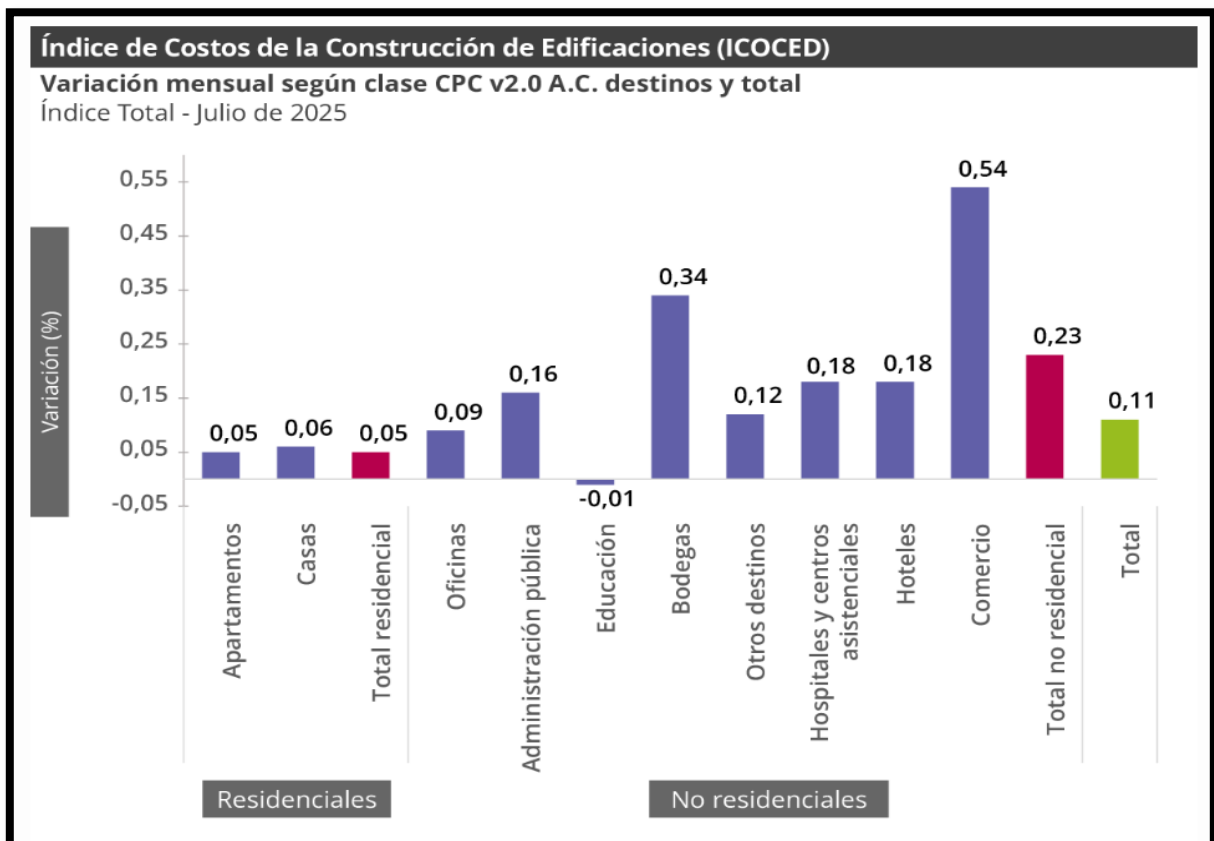
Tabla 6. Construcción
Tasas de crecimiento en volumen¹
Segundo trimestre 2025^{Pr}

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2025 ^{Pr} -II / 2024 ^{Pr} -II	2025 ^{Pr} / 2024 ^{Pr}	2025 ^{Pr} -II / 2025 ^{Pr} -I
Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales	-9,7	-8,1	-2,2
Construcción de carreteras y vías de ferrocarril ²	9,6	6,8	5,2
Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil ³	-3,9	-3,6	0,03
Construcción	-3,5	-3,3	-0,1

Fuente: DANE, PIB_T
Pr preliminar
¹Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.
²Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil.
³Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (Alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores).

ÍNDICE DE COSTOS DE LA CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES (ICOCED)

En julio de 2025, la variación mensual del ICOCED fue 0,11%, en comparación con junio de 2025. La clase CPC V 2.0 A.C de edificaciones no residenciales se ubicó por encima del promedio nacional (0,23%), mientras que la clase CPC V 2.0 A.C de edificaciones residenciales se ubicó por debajo del promedio nacional (0,05%), Seis de los diez destinos relacionados con la construcción de edificaciones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,11%): Comercio (0,54%), Bodegas (0,34%), **Hospitales y centros asistenciales al igual que Hoteles (0,18% cada uno)**, Administración pública (0,16%) y Otros destinos (0,12%); Por otra parte, los destinos: Oficinas (0,09%), Casas (0,06%), Apartamentos (0,05%) y Educación(-0,01%), se ubicaron por debajo del promedio nacional.



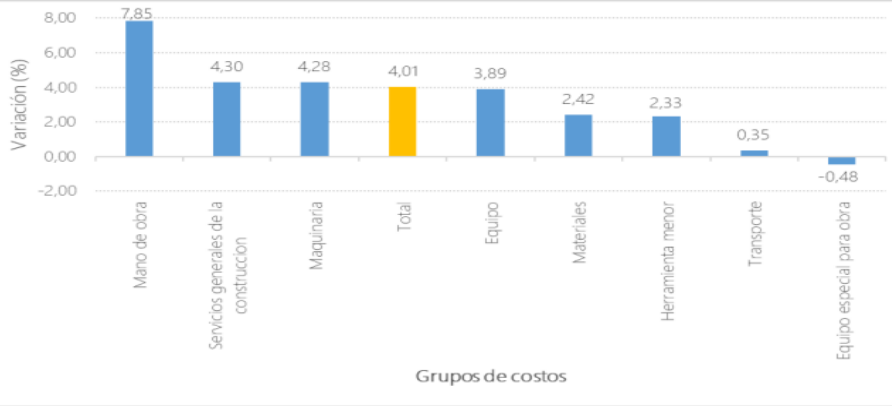
VARIACIÓN Y CONTRIBUCIÓN AÑO CORRIDO SEGÚN GRUPOS DE COSTOS

En julio de 2025, las mayores variaciones de precios con respecto al mes de diciembre de 2024 se presentaron en: Mano de obra (7,85%), Servicios generales de la construcción (4,30%) y Maquinaria (4,28%). Por otra parte, el único grupo de costo que presentó una variación negativa fue Equipo especial para obra (-0,48%). (Anexo 5.1).

Gráfico 7. ICOCED. Variación del año corrido según grupos de costo.

Total

Julio 2025



Fuente: DANE, ICOCED.

Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

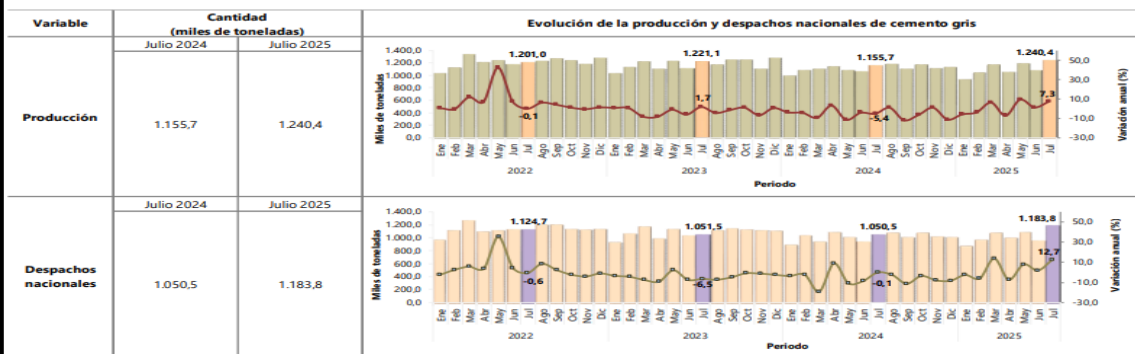
ESTADÍSTICAS DE CEMENTO GRIS (ECG)

En julio de 2025, la producción de cemento gris a nivel nacional fue de 1.240,4 miles de toneladas, lo que representó una variación de 7,3% con relación al mismo mes de 2024. En el mes de análisis se despacharon al mercado nacional 1.183,8 miles de toneladas de cemento gris, lo que significó un crecimiento del 12,7% frente a julio de 2024.

Tabla 1. Producción y despachos de cemento gris (miles de toneladas y variación anual)

Total nacional

Enero (2022) - julio (2025^P)



Fuente: DANE, ECG.

^P Cifras provisionales

Nota: La diferencia entre la producción y los despachos corresponde a exportaciones y en menor magnitud, a existencias.

La diferencia en la suma de las variables, obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en la investigación.

“TU SALUD, NUESTRO COMPROMISO”

Carrera 7 No. 6-20 B/Santa Barbara Venadillo-Tolima, Celular: 320839517

Página Web: <http://www.hospitalvenadillo-tolima.gov.co>

Correo electrónico: gerencia@hospitalsantabarbara.gov.co

VARIACIÓN ANUAL SEGÚN DEPARTAMENTO (JULIO 2025PR / JULIO 2024)

En julio 2025 frente al mismo mes de 2024, el crecimiento en los despachos de cemento gris es explicado por algunos departamentos que pertenecen al grupo del Resto** (22,3%), el departamento de Antioquia (12,9%), el área de Bogotá* (12,2%) y el departamento de Bolívar (20,2%), los cuales sumaron en conjunto 7,2 puntos porcentuales a la variación total de 12,7%.

En el séptimo mes del año 2025, el despacho de cemento gris a granel es explicado por el crecimiento presentado en el área de Bogotá* (11,0%) y el departamento de Magdalena (103,0%), los cuales suman en conjunto 4,1 puntos porcentuales a la variación total de cemento gris a granel 5,6%. Por otro lado, los despachos de cemento gris empacado presentaron una variación de 16,4%, explicado principalmente por el crecimiento registrado en algunos departamentos que pertenecen al grupo del Resto** (23,1%), el departamento de Antioquia (17,9%), el departamento de Valle del Cauca (14,2%) y el departamento de Norte de Santander (27,6%), los cuales sumaron en conjunto 8,9 puntos porcentuales a dicha variación (Anexo 6).

Cuadro 4. Variación y contribución anual de los despachos de cemento gris por tipo de empaque según departamento de destino Julio (2025PR / 2024)

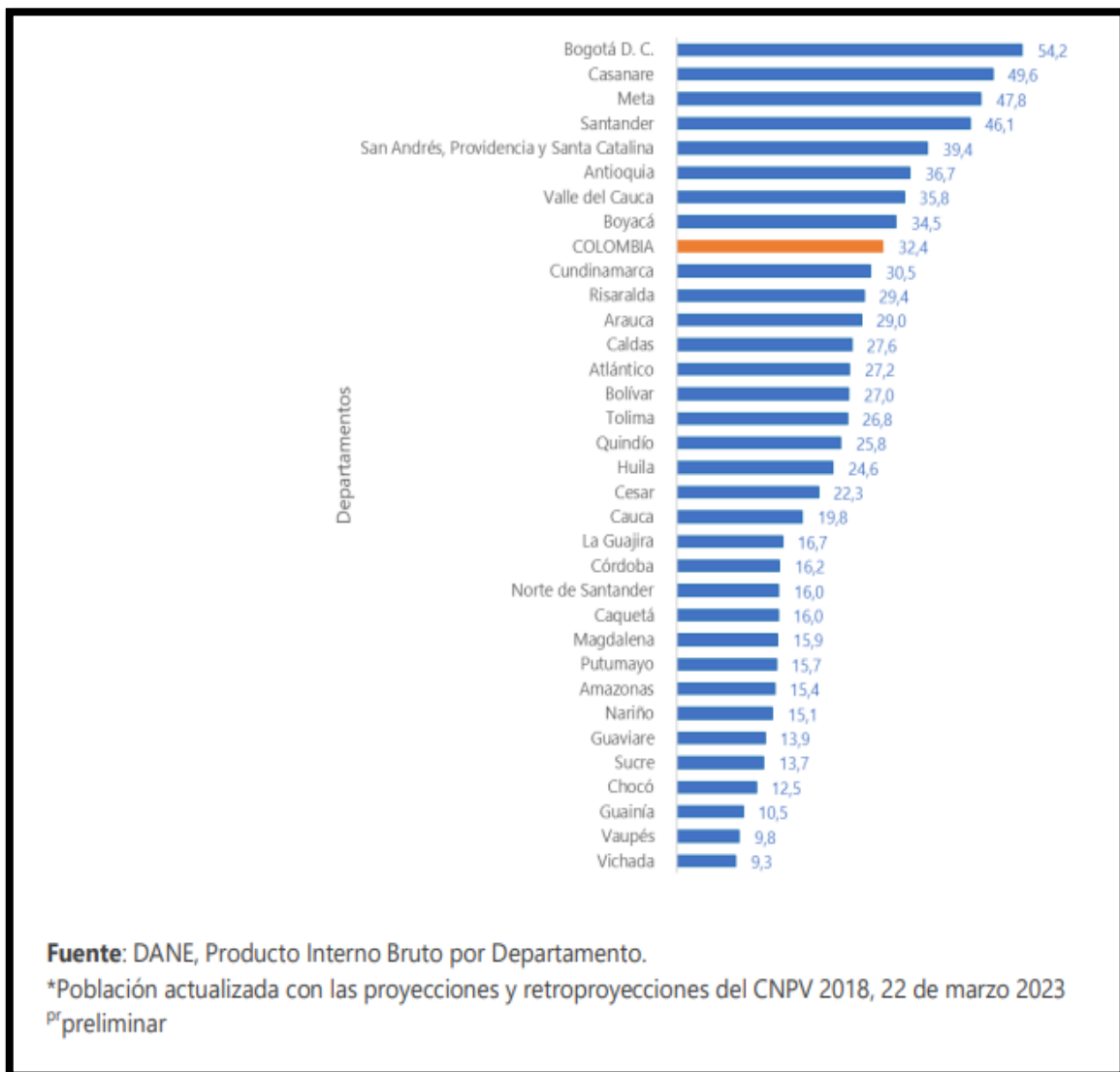
Departamentos	Granel		Empacado		Total	
	Variación anual (%)	Contribución (p.p.)	Variación anual (%)	Contribución (p.p.)	Variación anual (%)	Contribución (p.p.)
Total Nacional	5,6	5,6	16,4	16,4	12,7	12,7
Antioquia	4,1	0,8	17,9	3,3	12,9	2,4
Bogotá*	11,0	2,5	14,7	0,9	12,2	1,4
Bolívar	15,6	0,5	22,1	1,0	20,2	0,8
Magdalena	103,0	1,6	7,2	0,2	27,6	0,7
Tolima	41,9	0,7	19,5	0,7	24,2	0,7
Norte de Santander	-7,2	-0,1	27,6	1,0	21,7	0,6
Valle del Cauca	-9,1	-0,7	14,2	1,3	6,9	0,6
Santander	4,7	0,2	14,6	0,8	11,7	0,6
Atlántico	-3,7	-0,3	23,3	0,9	8,7	0,5
Sucre	45,6	0,3	29,1	0,5	31,6	0,4
Cesar	61,7	0,6	6,0	0,2	13,6	0,3
Nariño	-3,7	0,0	16,5	0,4	14,9	0,3
Huila	-15,7	-0,2	16,9	0,5	10,5	0,3
Boyacá	2,0	0,0	9,5	0,3	7,7	0,2
Cundinamarca	-7,4	-0,8	9,8	0,7	2,2	0,2
Quindío	3,1	0,0	20,2	0,2	14,9	0,1
Meta	-0,4	0,0	4,0	0,1	2,7	0,1
Caldas	-9,5	-0,3	9,0	0,2	1,3	0,0
Casanare	-22,5	-0,1	-0,9	0,0	-4,2	-0,1
Resto**	17,5	0,9	23,1	3,3	22,3	2,5

Fuente: DANE, ECG.
 P Cifras provisionales
 * El área de Bogotá incluye los despachos de Bogotá D.C., Funza, Mosquera, Soacha y Chía.
 ** En el grupo de "Resto" se encuentran agrupados los departamentos de: Amazonas, Caquetá, Cauca, Chocó, Córdoba, Guainía, Guaviare, La Guajira, Risaralda, San Andrés, Vaupés y Vichada.
 Nota: La diferencia en la suma de las variables, obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en la investigación.

PIB DEPARTAMENTAL

Para 2024 el PIB nacional por habitante es 32,4 millones de pesos. Los departamentos que registraron un PIB por habitante mayor al nacional son: Bogotá D.C., Casanare, Meta, Santander, San Andrés, Providencia y Santa Catalina, Antioquia, Valle del Cauca y Boyacá. ; como se muestra en el siguiente gráfico:

GRÁFICO 4. PRODUCTO INTERNO BRUTO DEPARTAMENTAL POR HABITANTE* MILLONES DE PESOS A PRECIOS CORRIENTES 2024PR



Ahora bien, para el 2024, el PIB nacional es 1.706.447 miles de millones de pesos, a precios corrientes. Los departamentos con mayor PIB son Bogotá D.C. y Antioquia con 430.151 y 253.232 miles de millones de pesos, respectivamente. Por su parte, los departamentos con menor PIB son Guainía y Vaupés con 605 y 472 miles de millones de pesos, como se muestra en la siguiente tabla:

TABLA 1. PRODUCTO INTERNO BRUTO POR DEPARTAMENTO MILES DE MILLONES DE PESOS A PRECIOS CORRIENTES 2024 PR

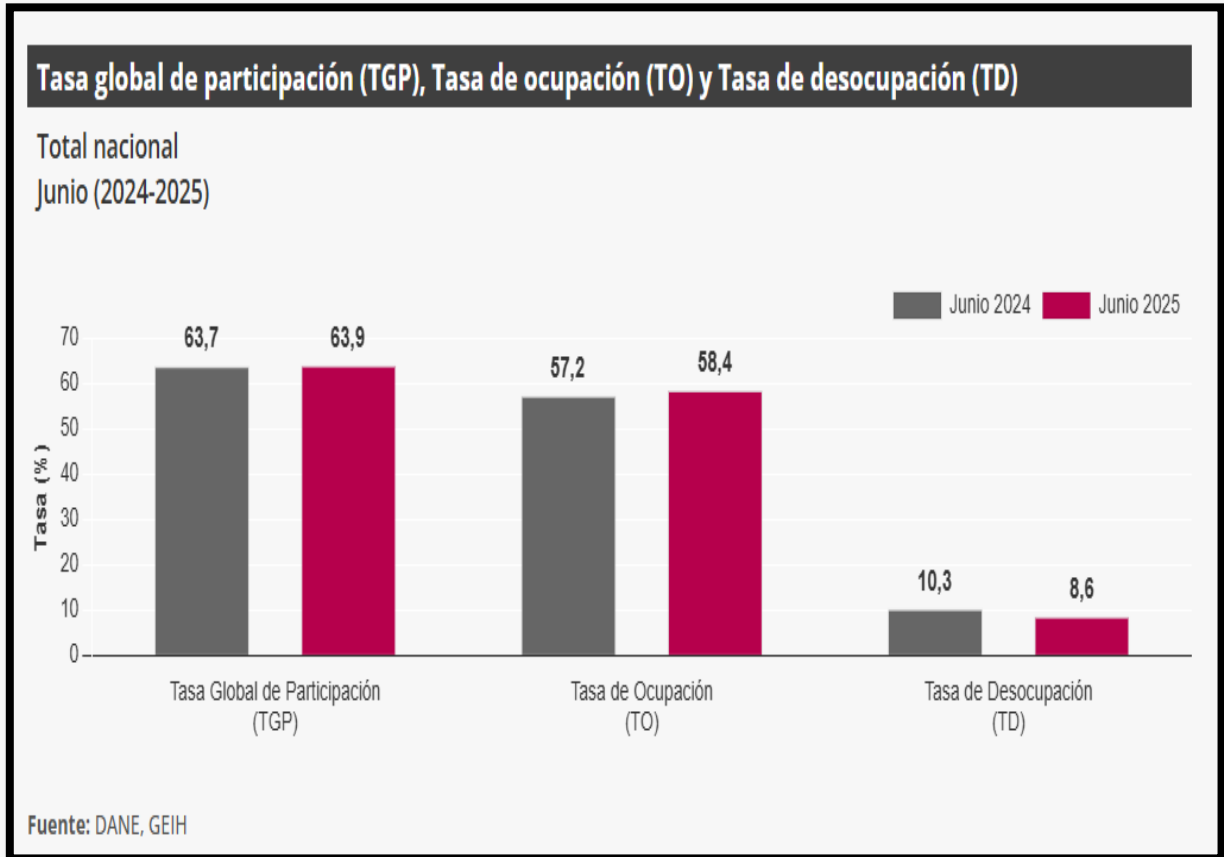
Departamento	2024 ^{Pr}	Departamento	2024 ^{Pr}
COLOMBIA	1.706.447	Norte de Santander	27.389
Bogotá D.C.	430.151	Nariño	25.835
Antioquia	253.232	Magdalena	24.026
Valle del Cauca	166.349	Casanare	23.586
Santander	109.532	La Guajira	17.618
Cundinamarca	108.202	Quindío	14.587
Atlántico	76.818	Sucre	13.770
Bolívar	61.185	Arauca	9.209
Meta	54.797	Chocó	7.582
Boyacá	45.232	Caquetá	6.831
Tolima	37.046	Putumayo	6.091
Cauca	31.103	San Andrés y Providencia*	2.454
Cesar	31.092	Guaviare	1.396
Córdoba	30.952	Amazonas	1.331
Huila	29.310	Vichada	1.167
Caldas	28.821	Guainía	605
Risaralda	28.675	Vaupés	472

Fuente: DANE, Producto Interno Bruto por Departamento.
*San Andrés, Providencia y Santa Catalina (Archipiélago)
^{Pr}preliminar

En 2024, la región Central presentó un PIB a precios corrientes de 399 billones de pesos; participa con el 23,4% del total de la economía del país. La conforman los departamentos de Antioquia con una participación dentro de la región de 63,5%; seguido de **Tolima con 9,3%**, Huila con 7,4%, Caldas con 7,2%, Risaralda con 7,2%, Quindío con 3,7% y Caquetá con 1,7%.

- Empleo

Para el mes de junio de 2025, la tasa de desocupación del total nacional fue 8,6%, lo que representó una disminución de 1,7 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2024 (10,3%). La tasa global de participación se ubicó en 63,9%, mientras que en junio de 2024 fue 63,7%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 58,4%, lo que representó un aumento de 1,3 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2024 (57,2%).



Para el mes de junio de 2025, el número de personas ocupadas en el total nacional fue 23.753 miles de personas. Las ramas que más aportaron positivamente a la variación de la población ocupada fueron Industrias manufactureras (1,4 puntos porcentuales); Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana (1,1 puntos porcentuales) y Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos^ (0,6 puntos porcentuales).

TABLA 1. DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL, VARIACIÓN ABSOLUTA Y CONTRIBUCIÓN A LA VARIACIÓN DE LA POBLACIÓN OCUPADA SEGÚN RAMA DE ACTIVIDAD TOTAL NACIONAL JUNIO (2024 - 2025)

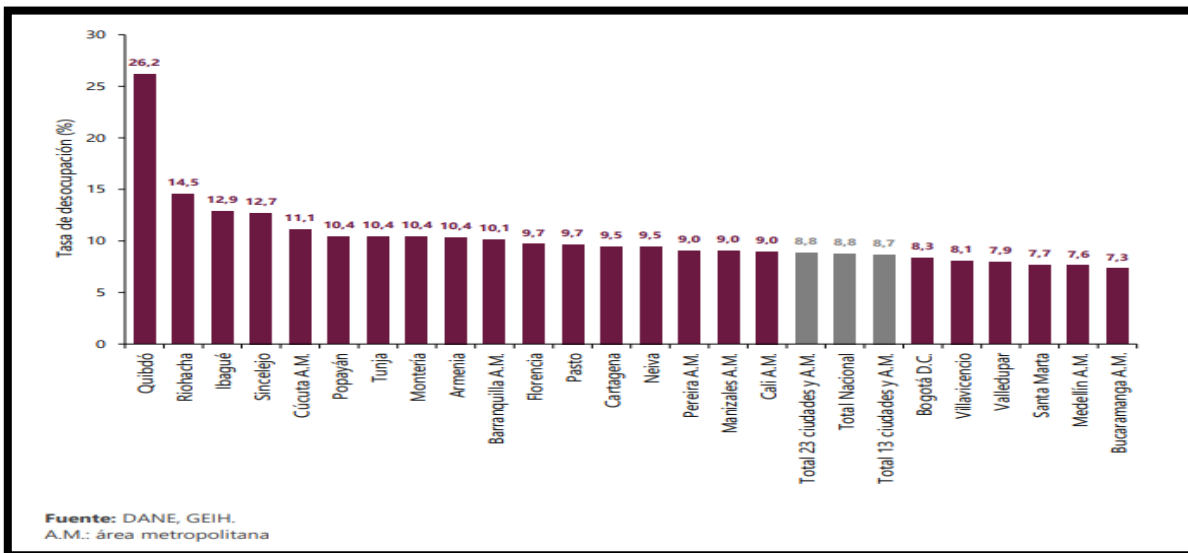
Rama de actividad	Total nacional				
	Junio 2024	Junio 2025	Distribución % 2025	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	22.922	23.753	100	831	
Industrias manufactureras	2.469	2.785	11,7	316	1,4
Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana	2.681	2.922	12,3	241	1,1
Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos^	645	782	3,3	137	0,6
Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos	1.711	1.822	7,7	112	0,5
Comercio y reparación de vehículos	4.026	4.131	17,4	106	0,5
Alojamiento y servicios de comida	1.686	1.768	7,4	82	0,4
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3.272	3.321	14,0	48	0,2
Construcción	1.497	1.532	6,5	35	0,2
Transporte y almacenamiento	1.722	1.722	7,3	0	0,0
Actividades financieras y de seguros	449	435	1,8	-14	-0,1
Actividades inmobiliarias	346	306	1,3	-40	-0,2
Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios	1.927	1.859	7,8	-68	-0,3
Información y comunicaciones	491	367	1,5	-124	-0,5

Fuente: DANE, GEIH.

RANKING DE CIUDADES SEGÚN TASA DE DESOCUPACIÓN, TRIMESTRE ABRIL - JUNIO 2025

Para el trimestre abril - junio 2025, de las 23 ciudades y áreas metropolitanas, las que presentaron mayores tasas de desocupación fueron: Quibdó (26,2%), Riohacha (14,5%) e Ibagué (12,9%). Las ciudades con menor tasa de desocupación fueron: Santa Marta (7,7%), Medellín A.M. (7,6%) y Bucaramanga A.M. (7,3%).

GRÁFICO 6. TASA DE DESOCUPACIÓN SEGÚN CIUDADES TOTAL NACIONAL Y 23 CIUDADES Y ÁREAS METROPOLITANAS ABRIL - JUNIO 2025





HOSPITAL SANTA BÁRBARA E.S.E
VENADILLO - TOLIMA
N.I.T. 890.701.010 – 1

- **ASPECTOS TÉCNICOS**

Las especificaciones técnicas del objeto del proceso a contratar, se encuentran descritas en el documento de estudio previo.

- **Marco Normativo**

Conforme con el **ESTATUTO DE CONTRATACIÓN DEL HOSPITAL SANTA BARBARA DEL MUNICIPIO DE VENADILLO** donde señala modalidad de **CONVOCATORIA PÚBLICA**. Aplica para los siguientes tres (3) casos:

1. Por este procedimiento se podrán tramitar los contratos cuyo valor sea superior a los Quinientos (500) salarios mínimos legales mensuales vigentes.
2. Para la contratación de obras de adecuación, ampliación y construcción de infraestructura y de **dotación biomédica cuya fuente de financiación sean recursos del Presupuesto General de la Nación**, el proceso de selección se deberá realizar por convocatoria pública sin importar la cuantía.
3. En los contratos de adecuación, ampliación y construcción de infraestructura **cuya fuente de financiación sean recursos del Presupuesto General de la Nación que se celebren como resultado de un proceso de convocatoria pública**, la interventoría deberá ser contratada por convocatoria pública con una persona natural o jurídica independiente de la entidad contratante y del contratista quienes responderán por los hechos y omisiones que le fueren imputables

COMPORTAMIENTO DEL GASTO HISTÓRICO

En cuanto al comportamiento del gasto histórico DEL HOSPITAL SANTA BARBARA E.S.E del municipio de venadillo del departamento del Tolima se ha contratado en las vigencias 2023 - 2025, mediante contrato de obra, se ha llevado a cabo bajo la modalidad de contratación directa, los valores de la contratación varían según la necesidad de la entidad, en su mayoría se ha contratado con personas jurídicas, como se evidencia en el siguiente cuadro:

TABLA 05: ADQUISICIONES PREVIAS DEL HOSPITAL SANTA BÁRBARA E.S.E						
VIGENCIA	MODALIDAD	OBJETO	VALOR DEL CONTRATO	NÚMERO DE CONTRATO	CONTRATISTA	PLAZO
	DE SELECCIÓN					

2023	CONTRATACIÓN DIRECTA	ADECUACION Y CONSTRUCCION DE LA CUBIERTA PARA LA PROTECCION DE LA UNIDAD MEDICO ODONTOLOGICA UMA DE PROPIEDAD DEL HOSPITAL SANTA BARBARA ESE DE VENADILLO TOLIMA.	\$ 10.500.000	089-2023	CARLOS ANDRES ARANGO YEPES	14 Día(s)
2025	SIN OFERTAS	CONTRATO DE OBRA CIVIL QUE TIENE POR OBJETO ADECUACIONES MENORES DE INFRAESTRUCTURA DEL PUESTO DE SALUD DEL CORREGIMIENTO PUERTO BOY DEL HOSPITAL SANTA BARBARA DEL MUNICIPIO DE VENADILLO, DEPARTAMENTO DEL TOLIMA.	\$ 75.714.838	031-2025	EJ INGENIERIA SAS	60 Día(s)
2025	SIN OFERTAS	CONTRATO DE OBRA CIVIL QUE TIENE POR OBJETO ADECUACIONES MENORES DE INFRAESTRUCTURA DEL PUESTO DE SALUD DEL CORREGIMIENTO PUERTO BOY DEL HOSPITAL SANTA BARBARA DEL MUNICIPIO DE VENADILLO, DEPARTAMENTO DEL TOLIMA	\$ 140.371.968	032-2025	EJ INGENIERIA SAS	60 Día(s)

Ahora bien, en cuanto a procesos similares de otras entidades se consultó el SIAOBSERVA Y SECOP sistema electrónico de contratación pública “SECOP” arrojando los siguientes resultados:

TABLA 06: ADQUISICIONES OTRAS ENTIDADES					
ENTIDAD	CONTRATO N ^a	OBJETO	VALOR DEL CONTRATO	CONTRATISTA	PLAZO
Boyacá – Alcaldía Del Municipio De Campohermoso	240-2025	ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA HOSPITALARIA DE LA E.S.E CENTRO DE SALUD DE CAMPOHERMOSO, EN EL MUNICIPIO DE CAMPOHERMOSO DEPARTAMENTO DE BOYACÁ”,	\$26.706.421	SOLUCIONES CONSTRUCTIVAS CV SAS	1 Meses
HOSPITAL REGIONAL ALFONSO JARAMILLO SALAZAR E.S.E.	CO-2187-2024	OBRA CIVIL PARA MANTENIMIENTO Y ADECUACIONES MENORES NO ESTRUCTURALES PARA LAS INSTALACIONES DE LA SEDE PRINCIPAL HOSPITAL REGIONAL ALFONSO JARAMILLO SALAZAR E.S.E.	\$63.930.544	EDUARDO CORTES HERNANDEZ	57 Día(s)
HOSPITAL REGIONAL ALFONSO JARAMILLO SALAZAR E.S.E.	CO-2088-2024	OBRA CIVIL DE ARREGLOS LOCATIVOS Y MEJORAMIENTO NO ESTRUCTURALES EN LA PLANTA FISICA DEL HOSPITAL REGIONAL ALFONSO JARAMILLO SALAZAR E.S.E.	\$241.012.989	EDUARDO CORTES HERNANDEZ	42 Día(s)

ESTUDIO DE LA OFERTA

A continuación, se relacionan las empresas que se dedican a las actividades del objeto a contratar:

Razón social de la sociedad	Dirección de notificación judicial registrada en Cámara de Comercio	Departamento de la dirección del domicilio
CONSTRUCTORA A CRUZ SAS	CL 117 6 A 60 OF 409	BOGOTA D.C.
INGENIERIA DISEÑOS Y CONSULTORIA TECNICA SAS	CALLE 144 No. 23 - 36	BOGOTA D.C.

INGENIERIA TOTAL SAS	CALLE 12 39 52	ANTIOQUIA
DIRCO INGENIERIA LTDA	CRA 100 No. 5 169 ED OASIS OF 703B	VALLE
MGL INGENIEROS SAS	CARRERA 43B 8 SUR OF 305 EDIFICIO TORRE OVIEDO	ANTIOQUIA
MONTAJES SAVART SAS	CR 67 A 10 A 46	BOGOTA D.C.
DURANES SAS	CRA 11 96 43 OF 301	BOGOTA D.C.
CONSTRUCTORA ALKARAWI S.A.S.	CL 90 50 127 P 5	ATLANTICO
inversiones tulua sas	cr 40 37 51 cc la 14 lc H14	VALLE
CALPRECO SAS	Ak 15 No 124 29 Of 302	BOGOTA D.C.
INGENIERIA, EQUIPOS Y SERVICIOS S.A.S.INGENIERIA, EQUIPOS Y SERVICIOS S.A.S.INGENIERIA, EQUIPOS Y SERVICIOS S.A.S.INGENIERIA, EQUIPOS Y SERVICIOS S.A.S.	CR 27 36 SUR 151 IN 116	ANTIOQUIA
INARDI SAS INGENIEROS ARQUITECTOS DISEÑADORES	CRA 70F 117 17	BOGOTA D.C.
ARCO ARQUITECTURA E INGENIERIA S.A.S.	CALLE 1 15 58	VALLE
PROMOTORA LA ALBORADA S.A. EN REESTRUCTURACION	CARRERA 11 A NO.94 A -31 OFICINA 308	BOGOTA D.C.
AS CONSTRUCCIONES SAS	CR 53 106 280 TORRE B OFICINA 18ª	ATLANTICO
GONANCO SAS	CALLE 128 BIS 77 45	BOGOTA D.C.
ENTRE OBRAS SAS	CR 41 18 A 50 OF 603	BOGOTA D.C.
CONSTRUCTORA LANDA SAS	CRA 46 94 36	BOGOTA D.C.
CONSTRUCTORA RUMIE S A S	CALLE 74 #50-53 OF304	ATLANTICO
Servicios profesionales de Ingenieria Civil	calle 3 4-70 oficina 301	CUNDINAMARCA
BASE Y ANCLAJES SAS	CALLE 10 SUR 48-96	ANTIOQUIA
AB GERENCIA INTEGRAL SAS	CRA 58 81 67	ATLANTICO
INVERPROYECTOS DEL CARIBE S.A	CARRERA 53 N°75 108 LC.10	ATLANTICO
DISCEP SAS.	CRA 46 22 B 20 OFICINA 214	BOGOTA D.C.
BUILDING SAS	CL 50 27A-41 OF 303	SANTANDER
CONSTRUCTORES & AMBIENTALES S.A.S	CL 50 26-85 LC4	SANTANDER
SISCOTEL SAS	CALLE 35 N 29-54 OF 205	SANTANDER

RECURSO EXTERNO SAS	CL 39NTE 4N 20	VALLE
RB CONSTRUCTORES ASOCIADOS SAS	CR 37 10 303 PI 2 ED 1	VALLE
ESTRUDUQUE S.A.S.	Calle 44 B 90 A 54	ANTIOQUIA
INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES MS S.A.S.	CR 43 A 1 85 OF 712	ANTIOQUIA
GOMEKO SAS	CL 2 SUR 43 C 38	ANTIOQUIA
CONSORCIO INTERNACIONAL DE SOLUCIONES INTEGRALES SAS BIC	CALLE 25 # 52-20	ANTIOQUIA
CONSTRUCCIONES & INVERSIONES COSMOS S.A.S BIC	CRA 25A 38 D SUR 04 INT 117	ANTIOQUIA
COMERCIAL ALPA SAS	CR 32 13 49 OFICINA 308	ANTIOQUIA
INMOBILIARIA PROACTIVA SAS	CR 43 A 50S 201	ANTIOQUIA
CREAR INGENIERIA CIVIL SAS	CR 103 97 A 02	ANTIOQUIA
MERCASUR LTDA EN LIQUIDACION	CRA 5 SUR 38 61 LOCAL 2150	HUILA
CONSTRUCCIONES Y DISEÑOS ATC SAS	CRA 5A 21A 57	HUILA
CON-TECNICA S.A.S	CL 20 # 10 26 LC 1	RISARALDA
B&V INGENIERIA S.A.S.	AVENIDA NORTE 47A 40 PISO 3 OFICINA 31 JOSE JOAQUIN CAMACHO	BOYACA
PARQUE INDUSTRIAL Y COMERCIAL DE SINCELEJO S.A	CALLE 38 4A 184 LOTE 1 MANZANA A	SUCRE
ENTREPISOS MODULARES SAS	AV 9 123 20	BOGOTA D.C.
INVERSIONES SIBERIA SAS	CR 7 74B-56 PISO 13	BOGOTA D.C.
VANDENENDEN SAS	CRA 112B 22I 27	BOGOTA D.C.
CONSFISA Y CIA SAS	CRA 7 82 66 OF 212	BOGOTA D.C.
CONSTRUCCIONES SAN JACINTO SAS	KM 19 AUTO NORTE COSTA OCCIDENTAL	CUNDINAMARCA
INGENIERIA DISEÑO Y CONSULTORIA S.A.S.	CALLE 144 23 36	BOGOTA D.C.
CONSTRUCCIONES Y TOPOGRAFIAS SAS	AV DORADO 84A 55	BOGOTA D.C.
OR INGENIERIA SAS	CALLE 128B 59B 10	BOGOTA D.C.
ACABADOS Y ARQUITECTURA ECA S. A. S.	CR 25 72 29 OF 603	BOGOTA D.C.
GRUPO CONSTRUCTOR PRISMA SAS	CL 98 70 91 OF 812	BOGOTA D.C.
CONSTRUMOS AG SAS	CR 14 75 -77 OF405	BOGOTA D.C.

ICONO URBANO S,A,	CALLE 98 No. 8-28	BOGOTA D.C.
FUTURISTICA SAS	CALLE 65 A 7 18 PISO 8 EDIFICIO VIA 7 PH	CUNDINAMARCA
RODRIGUEZ QUINTANA E HIJOS S.A.S.	CR 111 157 30	BOGOTA D.C.
Grupo Doss Arq SAS	CI 79 9 10 P 2	BOGOTA D.C.
CONSTRUCTORA ENERGIA G.A.S EN C.A	CR 33 26A 17	BOGOTA D.C.
AGROURBANA DE INVERSIONES SAS	CRA 9 74 08 OF 204	BOGOTA D.C.
CONSTRUCTORA OBREVAL SA	CL 49 13 33 PISO PH	BOGOTA D.C.
SGC ARQUITECTOS S.A.S.	CARRERA 49A # 93-29	BOGOTA D.C.
PRAXA CONSTRUCCIONES SAS	Cra 16 93a 36 of 902	BOGOTA D.C.
ILR CONSTRUCCIONES LTDA	CR 13 73 34	BOGOTA D.C.
INVERSIONES LA CORDIALIDAD SA	CR 38 No 44 55 OF 1	ATLANTICO
CONSTRUSAR S.A	CRA 34A 34 29 OFC 410	META
ORDOÑEZ ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIONES SAS	CALLE 90 No 11A-41 OF 303	BOGOTA D.C.
INVERSIONES RUSTIPLAST LTDA	AV 9 164A 20	BOGOTA D.C.
SILK HABITAT SAS	CR 13 54 55 OFC 205	BOGOTA D.C.
INVERSION & DISEÑO LTDA	CR 12 93 37 OF 505	BOGOTA D.C.
IINGENIERIA HYMC SAS	CARRERA 24 23A 38	META
PARQUIAMERICA SA	ZONA INDUSTRIAL DE MAMONAL KM6	BOLIVAR
DANIEL RODRIGUEZ CONSTRUCCIONES LTDA-INGENIEROS ARQUITECTOS	CR 24 B 44 69 SUR	BOGOTA D.C.
ELESCO SAS	CRA 6 64A 58	CORDOBA
UNIOBRAS SAS	CR 7 127 48 OF 1109	BOGOTA D.C.
EMV CONSTRUCTORA SAS	CRA 47A 96 41	BOGOTA D.C.
PROFESIONALES EN CONCRETO SAS	CALLE 62 SUR 44 67	ANTIOQUIA
AXIOMA INGENIERIA SAS	Calle 98 No 22 64 OF 618	BOGOTA D.C.
CESPETROL LTDA	CALLE 61 # 21 15 BARRIO PARNASO	SANTANDER
HB ARTE URBANO SAS	CLL 22 SUR 15 C 40	CUNDINAMARCA
INVERSIONES SICA S.A.S	KM 3 VIA GAIRA SECTOR BURECHE	MAGDALENA

CONSTRUCCIONES LINA MARIA SAS	CL 19 24 468 VIA AGUA BLANCA	CUNDINAMARCA
CONSTRUCTORA SHALAMA SAS	CRA 36 8 442	CUNDINAMARCA
CONSTRUCTORA SERVING SAS	CL 38 62A 85	ANTIOQUIA
PROMOTORA FRANCISCANA S.A.S	CL 38 62A 85	ANTIOQUIA
CONSTRUCCIONES E INGENIERIA DE LA SABANA S.A.S.	CARRERA 68 B No, 24 A 64	BOGOTA D.C.
CONTACTO ARQUITECTURA SAS	Carrera 43 B 16 95 OF 31	ANTIOQUIA
VERTICAL DISEÑO SAS EN REORGANIZACION	CR 59 152 25 PISO 3 CENTRO EMPRESARIAL COLINA CAMPESTRE	BOGOTA D.C.
MANTEMIMIENTO Y CONSTRUCCIONES MANCON S.A.	calle 20 1925	ANTIOQUIA
CONSTRUVAL INGENIERIA SAS	CRA 61 # 100-68	BOGOTA D.C.
SRC INGENIEROS CIVILES S.A.	CL 84A 12 18 OF 204	BOGOTA D.C.
CIVILIZACION TECNICA Y ARQUITECTURA SAS	cra 68D N° 25B 86 OF 617	BOGOTA D.C.
JA&T CONSTRUCTORES SAS	CRA 57 99 A 65 OF 904	ATLANTICO
CONSTRUCTORA LOS KATIOS SAS	1w cl 45 131n la esperanza	CORDOBA
PROGETTI GROUP Y CIA SAS	CALLE 93 15 73 OF 201	BOGOTA D.C.
SOLUCIONES DE INGENIEROS Y ARQUITECTOS SAS	CRA 6 65 24 OF 301	CORDOBA
CONSTRUCAM SAS	LOCAL E2 B 19 CC ARKACENTRO	TOLIMA
PROYECTOS E INVERSIONES DUBAI SAS	CL 13 15 77	BOGOTA D.C.
SUZ ESTRUCTURAS SA	CRA 48 72 15 L -406	ATLANTICO
OFFICE POINT SAS	CALLE 140 12 B 25 AD	BOGOTA D.C.
PISOS INDUSTRIALES JCR SAS	Cra 100a # 132B-06	BOGOTA D.C.
EDIFICANDO INDUSTRIA S A S	CR 9 80 12 OF 402 TO ESCALAR 2	BOGOTA D.C.
INVERSIONES MYL GROUP SAS	CRA 100 5 169 OF 401	VALLE
OTEV CONSTRUCCIONES SAS	Dg 7 No 11-95	CORDOBA
INGENIERIA Y TECNOLOGIA APLICADA SAS	CARRERA 54N 59 44	BOGOTA D.C.
HAH CONSTRUCCIONES SAS	CRA 6 #53-29 OFICINA 604	TOLIMA
ISIVEN DE COLOMBIA SAS	AV TRONCAL DE OCC 20 85 BG 28 MZ 3 ZONA FRANCA DE OCCIDENTE	CUNDINAMARCA

CONSTRUCTORA LIBANO SAS	CR 11 KM 3 VIA AER PAR INDUSTRIAL SANTA MARIA BG 8	CAQUETA
CENTRO EMPRESARIAL CASTELLANA SAS	CL 98 A 51 37 OF 301	BOGOTA D.C.
UNIVERSAL SEC SAS	CL 98 70 91 OF 812	BOGOTA D.C.
MUNDIAL DE INVERSIONES, CONSTRUCCIONES Y EQUIPOS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	CALLE 5 No 7 29	LA GUAJIRA
INVERSIONES SALAZAR CANABAL SAS	CALLE 78 NRO. 6-225 CASA 26 URBANIZACION PICACHO	CORDOBA
MC GROUP SAS	Cra 5 N 13-15	CUNDINAMARCA
PROYECTOS INTEGRALES DE DISEÑO Y CONSTRUCCION - PROINDICON SAS	CRA 85 No 13A 106 APTO 401	VALLE
TRANSANDINA INGENIERIA S.A.STRANSANDINA INGENIERIA S.A.S	Cra 22 A # 85 A – 41	BOGOTA D.C.
SAFRID INGENIERIA SAS	TV 21 BIS 59 57	BOGOTA D.C.
GRUPO MONZA CONSTRUCTORES SAS	KM 1 5 VIA CHIA CAJICA CENTRO EMPRESARIAL NOU OFC 646	CUNDINAMARCA
111 GERENCIA DE 'PROYECTOS Y CONSTRUCIONES SAS	CALLE 25 15B 11	RISARALDA
DESARROLLO AVENIDA CARACAS S.A.S.	CL 72 13 66	BOGOTA D.C.
INVERSIONES COMPOSTELA SAS	CALLE12 BIS 71F 46	CUNDINAMARCA
PROYECTAR-ARQ S.A.S	CR 60A 41C 78	ANTIOQUIA
CAMIMAR S.A.S	AUT MEDELLIN KM 3 TCB LOC A 27	CUNDINAMARCA
PROYECTAR CONSTRUCCIONES ZIPAQUIRA SAS	CR 9 80 12 OF 402 TO ESCALAR 2	BOGOTA D.C.
ESTÁNDAR INGENIEROS S.A.S	CR 81 3 A SUR16	ANTIOQUIA
CENTRO EMPRESARIAL MONTEBELLO SAS	CALLE 43 No. 14-43 OF 1602 ED RIVER PAK	CORDOBA
CONSTRUCTORA ZURIA SAS	CALLE 17 N 10 26 L 201	BOYACA
M001 SAS	CL 81 11 08	BOGOTA D.C.
CONSTRUCCION LA 26 S.A.S	CALLE 69 23A 26	CALDAS
FRACER SAS	CALLE 21 NO 29 100 LAS CUADRAS	NARINO

L y l Proyectos SAS	Cra 16 93a 36 of 902	BOGOTA D.C.
ENCLAVE CONSTRUCCIONES SAS	juridica@enclaveconstrucciones.com	BOGOTA D.C.
ENTERTAINMENT ABE SAS	CR 7 # 155 C - 30 OF 4305	BOGOTA D.C.
CONSTRUCTORA KALAMARY S.A.S	KM 3 VIA MONTERIA PLANETA	CORDOBA
PASO INVERSIONES INMOBILIARIAS SAS	Cr 12A 78 53	BOGOTA D.C.
PROMOTORA CENTRO DE LAS AMERICAS SAS	BR MANGA CALLE 28 N 25 53 EDIFICIO TORRE DEL PUERTO OF 2201	BOLIVAR
GRUPO TITANIUM SAS	CR 52 152B 68 OF 1503	BOGOTA D.C.
CONSTRUCCIONES & LOGISTICA NAVIA SAS	KM 1 VIA SIBERIA FUNZA LOTE 99 BG 1 PISO 2	CUNDINAMARCA
TALLERES INDUSTRIALES LOS BLANCOS SAS	ZF La Cayena Km 8 Lote 15 Manzana C	ATLANTICO
SIBELIUS EMPRESARIALSAS	AUTOPISTA NORTE VDA FUSCA OF 201	BOGOTA D.C.
CENTUM BUSINESS	CR 23 124-87 OF 805 TO II	BOGOTA D.C.
VIECO CONSTRUCCIONES S.A.S	CARRERA 85 NRO. 40D 00, SECTOR RIO GOLF	ANTIOQUIA
PROYECTOS ES SAS	cra. 7 14-27	NARINO
LA DESPENSA DE LAS MALVINAS SAS	CL 85 NO 48 01 BL 31 OF 716-718	ANTIOQUIA
Inverbar sas	zona norte via al mar cc las ramblas l 101	BOLIVAR
SOLUHABITAR SAS	CALLE 35 14B 44 CC PAVO REAL	META
PROVELESCO SAS	CL 7 39 215 OF 1104	ANTIOQUIA
CU2 INGENIEROS S.A.S.	CALLE 77B No 57 - 141 PISO 11	ATLANTICO
PROMOTORA SEAPORT SAS	Calle 28 27 05 Ed. Seaport Centro Empresarial	BOLIVAR
BODEGAS Y NEGOCIOS GUAYACANES SAS	VDA LA MOSQUITA EL BOSQUE	ANTIOQUIA
GP CARIBE SAS	CR 43 B 85 76	ATLANTICO
CHAMELIERS SAS	CL 66A 43 02 INT 108	ANTIOQUIA
CONSTRUCCION Y ACABADOS DE COLOMBIA S.A.S	CR 22 3 23 BRR SAN PEDRO	CUNDINAMARCA
REGIOMONTANA DE CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS, S.A.P.I. DE C.V. SUCURSAL COLOMBIA	CR 68B 23B 35 TO 2 AP 720	BOGOTA D.C.

- **Análisis Financiero**

Una forma de evaluar el desempeño empresarial es a través de los indicadores financieros, por ello se presentan aspectos que sirven de referencia para diagnosticar la situación de las empresas dedicadas a adecuación, mejoramientos, mantenimiento y construcción, por parte de la Hospital Santa Bárbara E.S.E

Teniendo en cuenta la actividad económicas para el presente proceso, se realizó la búsqueda de las empresas dedicadas a prestar este tipo de suministro y con base en la información obtenida del sistema integrado de información societaria de la Superintendencia de Sociedades, bajo el siguiente código, **F4112 - Construcción de edificios no residenciales, 4290 Construcción De Otras Obras De Ingeniería Civil**, se toma los indicadores histórico de la entidad correspondiente al proceso de convocatoria publica N° 003 de 2025, se realizó el análisis de las condiciones financieras:

ITEM	CODIGO CIU 4112	CODIGO CIU 4290	Histórico De La Entidad	PROMEDIO DE INDICADORES
Liquidez	1,99	2,57	10,00	4,85
Endeudamiento	0,66	0,52	0,11	0,43
Razon Interes	3,13	2,51	9,00	4,88
Activo	0,05	0,05	0,25	0,12
Patrimonio	0,15	0,11	0,10	0,12

ESTUDIO DE MERCADO

Para realizar el respectivo análisis de precios se estipula el presupuesto que fue presenta y aprobado por el Ministerio De Salud Y De La Protección

ITEM	ACTIVIDADES	UNIDAD	CANTIDAD	VR UNITARIO	VALOR TOTAL
1,0	PRELIMINARES				
1,01	CERRAMIENTO EN TELA VERDE H: 2.10 M	ML	20,00	\$ 27.127	\$ 542.548
1,02	ROCERIA	M2	28,54	\$ 10.342	\$ 295.111
1,03	DEMOLICION DE ESTUCO Y PAÑETE	M2	149,92	\$ 9.797	\$ 1.468.832
1,04	DEMOLICION DE ENCHAPE PISO Y PARED	M2	19,51	\$ 12.838	\$ 250.531
1,05	DEMOLICION PLACA DE CONTRAPISO	M2	61,37	\$ 31.654	\$ 1.942.712
1,06	DEMOLICION MESON EN CONCRETO	M2	0,89	\$ 9.308	\$ 8.321

1,07	DEMOLICIÓN DE MAMPOSTERIA E=0.15 M	M2	15,53	\$ 9.308	\$ 144.546
1,08	DESMONTE DE CUBIERTA	M2	53,73	\$ 15.090	\$ 810.763
1,09	DESMONTE DE CIELO RASO	M2	81,21	\$ 7.540	\$ 612.291
1,10	DESMONTE APARATOS SANITARIOS	UND	3,00	\$ 33.846	\$ 101.537
1,11	DESMONTE CARPINTERIA METALICA (PUERTAS Y VENTANAS)	M2	12,00	\$ 23.269	\$ 279.226
1,12	DESMONTE TUBERIA HIDROSANITARIA	ML	21,89	\$ 15.513	\$ 339.570
1,13	DESMONTE APARATOS ELECTRICOS	UND	26,86	\$ 15.513	\$ 416.668
1,14	RETIRO DE ESCOMBROS	M3	21,57	\$ 32.019	\$ 690.647
2,0	EXCAVACIONES				
2,01	EXCAVACIÓN MANUAL EN MATERIAL COMUN INCLUYE RETIRO DE MATERIAL	M3	8,29	\$ 65.130	\$ 539.867
2,02	RELLENO CON MATERIAL SELECCIONADO	M3	1,27	\$ 24.123	\$ 30.755
2,03	RELLENO RECEBO COMPACTADO	M3	1,40	\$ 115.907	\$ 162.386
2,04	RELLENO EN ARENA GRUESA	M3	0,15	\$ 132.107	\$ 19.816
3,0	CONCRETOS				
3,01	CONCRETO DE SOLADO 2500 PSI H=0.05 m	M2	5,20	\$ 125.679	\$ 653.907
3,02	CONCRETO DE 3000 PSI	M3	2,59	\$ 775.475	\$ 2.006.444
3,03	PLACA DE PISO EN CONCRETO 3000 PSI PARA ANDENES E=0.10M Y RAMPAS	M2	10,18	\$ 135.877	\$ 1.383.224
4,0	CUBIERTA				
4,01	CUBIERTA EN TEJA TIPO TRAPEZOIDAL	M2	59,60	\$ 107.142	\$ 6.386.134
4,02	CABALLETE ARTICULADO SUPERIOR	ML	7,30	\$ 104.867	\$ 765.527
4,03	CANAL BAJANTE PVC	ML	14,60	\$ 111.708	\$ 1.630.933
4,04	ESTRUCTURA CUBIERTA PRINCIPAL EN PERFIL PHR CAJON 120X60X15 DE 1.20 MM, INCLUYE ANTOCORROSIVO Y DOS MANOS DE ESMALTE PARA EXTERIORES	ML	50,70	\$ 121.691	\$ 6.169.746
4,05	CIELO RASO (INCLUYE ESTRUCTURA DE SOPORTE)	M2	83,73	\$ 114.763	\$ 9.609.638
5,0	MAMPOSTERÍA Y PINTURA				
5,01	MURO DIVISORIO EN BLOQUE DE ARCILLA No. 5	M2	23,73	\$ 106.631	\$ 2.530.204
5,02	ESTUCO PARA INTERIORES	M2	69,70	\$ 18.437	\$ 1.285.084
5,03	ESTUCO IMPERMEABILIZADO PARA EXTERIORES	M2	73,41	\$ 22.540	\$ 1.654.643

5,04	PAÑETE LISO MUROS 1:4	M2	100,77	\$ 29.668	\$ 2.989.683
5,05	PAÑETE IMPERMEABILIZADO 1:3	M2	73,41	\$ 36.262	\$ 2.661.995
5,06	FILOS Y DILATACIONES EN PAÑETES	ML	222,22	\$ 10.654	\$ 2.367.592
5,07	VINILO TIPO 1 SOBRE ESTUCO A TRES CAPAS	M2	100,62	\$ 21.953	\$ 2.209.027
5,08	PINTURA Y FACHADA EN VINILO PARA EXTERIORES	M2	72,22	\$ 28.279	\$ 2.042.324
6,0	PISOS Y ENCHAPES				
6,01	ALISTADO PISO 1:3 E=0.04 M	M2	31,83	\$ 38.061	\$ 1.211.334
6,02	CERAMICA PARED (INCLUYE BOQUILLA, COLOR, WING Y LINEALES)	ML	56,30	\$ 93.721	\$ 5.276.069
6,03	CERAMICA PISO ANTIDESLIZANTE (INCLUYE BOQUILLA COLOR, LINEALES)	M2	31,83	\$ 104.001	\$ 3.309.944
6,04	MEDIA CAÑA EN CONCRETO 2500 PSI ACABADO GRANITO PULIDO	ML	47,99	\$ 73.321	\$ 3.518.694
6,05	MEDIA CAÑA EN PVC PARA CIELOS	ML	67,38	\$ 30.136	\$ 2.030.553
6,06	BASE PARA MUEBLE	ML	1,95	\$ 52.765	\$ 102.892
6,07	PISO EN GRANITO LAVADO (PARA ANDENES Y ACCESOS)	M2	19,85	\$ 88.400	\$ 1.754.422
7,0	ACCESORIOS SANITARIOS				
7,01	POCETA DE LIMPIEZA EN GRANITO, REJILLA 3" X 2", LLAVE TERMINAL JARDIN)	UND	1,00	\$ 439.874	\$ 439.874
7,02	SUMINISTRO E INSTALACION DE SANITARIO (INCLUYE ACCESORIOS)	UND	2,00	\$ 597.545	\$ 1.195.091
7,03	SUMINISTRO E INSTALACION DE LAVAMANOS (INCLUYE ACCESORIOS Y MUEBLE DE BAÑO)	UND	2,00	\$ 444.345	\$ 888.691
7,04	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE DISPENSADOR DE PAPEL HIGIENICO (INCLUYE ACCESORIOS)	UND	2,00	\$ 279.114	\$ 558.227
7,05	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TOALLERO (INCLUYE ACCESORIOS)	UND	1,00	\$ 60.333	\$ 60.333
7,06	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE REJILLA	UND	3,00	\$ 39.360	\$ 118.081
7,07	MESON EN ACERO INOXIDABLE INCLUYE LAVAPLATOS DE 35 X 45 CM Y ACCESORIOS	UND	1,00	\$ 737.895	\$ 737.895
7,08	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LAVADERO PREFABRICADO	UND	1,00	\$ 495.371	\$ 495.371
7,09	JUEGO DE GRIFERIA (DUCHA)	UND	1,00	\$ 128.498	\$ 128.498

7,10	SUMINISTRO E INSTALACION DE BARRAS FIJAS P.M.R ACERO INOXIDABLE LONG 24" CAL 18.	UND	3,00	\$	232.462	\$ 697.387
7,11	SUMINISTRO E INSTALACION DE DISPENSADOR DE JABON VERTICAL DE SOBREPONER LINEA INSTITUCIONAL	UND	3,00	\$	238.662	\$ 715.987
7,12	SUMINISTRO E INSTALACION DE SECADOR ELECTRICO PARA MANOS, CARCASA EN ACERO INOXIDABLE	UND	3,00	\$	870.250	\$ 2.610.749
7,13	SUMINISTRO DE TELEDUCHA Y DESVIADOR TELEDUCHA	UND	1,00	\$	315.350	\$ 315.350
8,0	CARPINTERÍA METÁLICA Y ALUMINIO					
8,01	SUMINISTRO E INSTALACION DE PUERTA METALICA (INCLUYE MARCO)	M2	4,51	\$	254.203	\$ 1.146.454
8,02	SUMINISTRO E INSTALACION DE VENTANA EN ALUMINIO (INCLUYE MARCO)	M2	8,86	\$	369.950	\$ 3.278.277
8,03	SUMINISTRO E INSTALACION DE PUERTA EN MADECOR RECUBIERTA POR UNA CARA EN PLOMO DE 2MM, CERRADURA EN MANIJA INSTITUCIONAL DE PALANCA	UND	4,00	\$	884.838	\$ 3.539.351
8,04	BARANDA EN ACERO INOXIDABLE DE 1 1/2" CON POSTES CADA METRO EN TUBO DE 1 1/2" CON TUBOS VERTICALES CADA 20CM CON PLATINA Y TORNILLOS DE ANCLAJE DE H: 1.10M	ML	9,80	\$	295.338	\$ 2.894.317
8,05	SUMINISTRO E INSTALACION DE ESPEJO DE 4 MM (0.50X0.70)	UND	3,00	\$	158.554	\$ 475.661
9,0	SEÑALIZACIÓN					
9,01	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SEÑALIZACIÓN INDUSTRIAL INTERIOR Y EXTERIOR	UND	14,00	\$	23.723	\$ 332.122
9,02	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LETRERO (0.50m x 1.50m)	UND	1,00	\$	1.053.738	\$ 1.053.738
10,0	INSTALACIONES ELÉCTRICAS					
10,01	CAJA CONTADOR 2F	UND	1,00	\$	121.411	\$ 121.411
10,02	BREAKER 2F DESDE 15 HASTA 60 AMP	UND	1,00	\$	177.436	\$ 177.436

10,03	SALIDAS PARA ILUMINACIÓN 120V (INCLUYE CAJA OCTAGONAL, ADAPTADORES, DUCTO EMT DE 1/2 Y/O 3/4", CABLEADO EN #12 AWG + TIERRA E INTERRUPTOR. NO INCLUYE LUMINARIA)	UND	14,00	\$ 162.886	\$ 2.280.402
10,04	SALIDAS PARA TOMACORRIENTE MONOFÁSICO DE 110V USO GENERAL (INCLUYE TUBERÍA, CAJAS Y CABLEADO. NO INCLUYE APARATO)	UND	10,00	\$ 97.807	\$ 978.073
10,05	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIA LED 25W (INCLUYE LUMINARIA, AÉREO, DERIVACIÓN EN SALIDA CON CONECTORES DE RESORTE. CABLE ENCAUCHETADA 3*14, INTERRUPTOR, TOMA Y ENCHUFE)	UND	14,00	\$ 56.581	\$ 792.134
10,06	SUMINISTRO E INSTALACION DE TOMA CORRIENTE DOBLE	UND	6,00	\$ 36.365	\$ 218.190
10,07	SUMINISTRO E INSTALACION DE TOMA CORRIENTE DOBLE GFI	UND	4,00	\$ 60.638	\$ 242.552
11,0	INSTALACIONES HIDROSANITARIAS				
11,01	TUBERÍA 3/4" PVC PRESIÓN (INCLUYE ACCESORIOS)	ML	25,25	\$ 8.619	\$ 217.639
11,02	TUBERÍA 1/2" PVC PRESIÓN (INCLUYE ACCESORIOS)	ML	9,69	\$ 9.019	\$ 87.394
11,03	PUNTO HIDRÁULICO 3/4"	UND	1,00	\$ 103.483	\$ 103.483
11,04	PUNTO HIDRÁULICO 1/2"	UND	8,00	\$ 77.798	\$ 622.387
11,05	SALIDA SANITARIA 3"	UND	9,00	\$ 108.645	\$ 977.807
11,06	SALIDA SANITARIA 4"	UND	2,00	\$ 119.806	\$ 239.612
11,07	TUBERIA 3" SANITARIA (INCLUYE ACCESORIOS)	ML	7,34	\$ 47.428	\$ 348.123
11,08	TUBERÍA 4" SANITARIA (INCLUYE ACCESORIOS)	ML	7,77	\$ 62.103	\$ 482.537
11,09	CAJA DE INSPECCION (INCLUYE PAÑETE Y CAÑUELA)	UND	2,00	\$ 693.978	\$ 1.387.955
11,10	REGISTRO 3/4" PVC PRESIÓN	UND	4,00	\$ 101.077	\$ 404.309
11,11	REGISTRO 1/2" PVC PRESIÓN	UND	1,00	\$ 69.520	\$ 69.520
11,12	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TANQUE ELEVADO DE 1000 LTS PLASTICO (INCLUYE TODOS LOS ACCESORIOS NECESARIOS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO)	UND	1,00	\$ 812.038	\$ 812.038

11,13	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SISTEMA SEPTICO INTEGRADO (INCLUYE ACCESORIOS)	UND	1,00	\$ 4.819.802	\$ 4.819.802
12,0	CERRAMIENTO				
12,01	CERRAMIENTO TUBO GALVANIZADO EMPOTRADO EN CONCRETO, MALLA ESLAVONADA, ANGULO E INCLUYE PORTON H= 2.0 M	ML	7,00	\$ 313.492	\$ 2.194.441
13,0	ASEO GENERAL				
13,01	ASEO GENERAL	M2	76,07	\$ 6.069	\$ 461.626

TOTAL COSTOS DIRECTOS			\$ 111.926.461
COSTOS INDIRECTOS			
ADMINISTRACION	24,0%		\$ 26.862.351
IMPREVISTOS	1,0%		\$ 1.119.265
UTILIDAD	5,0%		\$ 5.596.323
TOTAL COSTOS INDIRECTOS			\$ 33.577.938
VALOR TOTAL DE LA OBRA (C. DIRECTOS + C. INDIRECTOS)			\$ 145.504.400

14,0	EQUIPOS				
14,01	SUMINISTRO Y TRANSPORTE DE SILLA TANDEM 4 PUESTOS ISÓCELES ESPALDAR Y ASIENTO PLÁSTICO AZUL	UND	3,00	\$ 719.900	\$ 2.159.700
14,11	SUMINISTRO Y TRANSPORTE DE ESCRITORIO MESA CONSULTORIO	UND	3,00	\$ 249.900	\$ 749.700
14,12	SUMINISTRO E INSTALACION DE SILLA MEDICO CON BRAZOS	UND	8,00	\$ 419.900	\$ 3.359.200
14,14	PUNTO ECOLOGICO DE 4 CANECAS (BLANCO, NEGRO, ROJOS Y VERDE)	UND	1,00	\$ 400.000	\$ 400.000
14,15	ARCHIVADOR METALICO DE PARED	UND	2,00	\$ 509.900	\$ 1.019.800
	COSTOS DIRECTOS EQUIPOS				\$ 7.688.400
	IVA 19%				\$ 1.460.796
	COSTOS DIRECTOS EQUIPOS + IVA				\$ 9.149.196

VALOR DEL PROYECTO (TOTAL OBRA + EQUIPOS)	\$ 154.653.596
--	-----------------------

ANALISIS DE RIESGO Y FORMA DE MITIGARLO

RIESGO	TIIFICACIÓN	ASIGNACIÓN	
		CONT.	ESE
Variación de cantidades de obra (mayor o menor cantidad previo informe del contratista e interventor a la Ese)	Son los efectos derivados de las condiciones técnicas o del proceso constructivo, que incrementen o disminuyan las cantidades necesarias para la ejecución de las obras.		X
Obras adicionales (cuando se realicen sin la autorización de a Ese)	Es obra nueva no prevista en el objeto contratado	X	
Variación de precios	Son los efectos derivados de las variaciones en los precios de mercado de los materiales, los insumos y demás elementos necesarios para la ejecución del contrato.	X	
Modificación de estudios, diseños y especificaciones técnicas	Ocurre cuando se presentan efectos originados por cambios necesarios para la correcta ejecución y operación de las obras.		X
Insuficiente suministro de materiales	Son los efectos derivados de la inoportuna o insuficiente provisión de materiales, insumos y demás elementos necesarios para la ejecución del contrato.	X	
Calidad de los materiales	Son los efectos derivados del incumplimiento de las especificaciones técnicas y características de los materiales, los insumos y demás elementos necesarios para la ejecución del contrato	X	
Falta de idoneidad de la mano de obra	Ocurre cuando un trabajador o cualquier persona vinculada a la obra, no ejecuta sus actividades conforme a los procesos constructivos y especificaciones, poniendo en riesgo la estabilidad y oportuna entrega de las obras.	X	
Equipo utilizado	Son los efectos derivados de la falta de capacidad o eficiencia de los equipos utilizados para la ejecución de las obras, o la poca disponibilidad requerida para el cumplimiento del plazo contractual.	X	
Proceso constructivo	Son los efectos derivados de la metodología y proceso constructivo utilizado por el contratista para la ejecución de las obras.	X	
Programa de trabajo	Ocurre cuando se presentan inconsistencias en las secuencias o precedencias del programa, que puedan afectar la oportuna ejecución de las obras.	X	

Provisión de Servicios Públicos	El suministro de los servicios públicos necesarios para la ejecución de la obra y sus respectivas conexiones o acometidas serán asumidas y tramitadas por el Contratista	X	
Interferencia de redes de servicios públicos	Ocurre por las instalaciones provisionales de acometidas relacionadas con la provisión de los servicios públicos para la ejecución de la obra, que por fallas, interferencias u omisión de su instalación se cause daños a los equipos, bienes, personas o edificaciones de la ESE.	X	
Manejo socio-ambiental de las obras	Es la afectación a los residentes contiguos a las zonas de trabajo, relacionados con movilidad, ruido, disposición de residuos, etc.	X	
Daños causados por terceros, o deterioro, en obras ejecutadas y aún no recibidas	Ocurre en los eventos de daño en bienes muebles o inmuebles de la obra, que aún no han sido recibidos por la Interventoría, o por falta de calidad de la misma.	X	
Incumplimiento de obligaciones laborales	Ocurre cuando no se cumplen oportunamente las disposiciones laborales vigentes, relacionadas con el personal vinculado a la obra	X	
Financiero	Se deriva de los efectos provenientes de las variaciones de las tasas de interés, de cambio, devaluación real y otras variables del mercado, frente a las estimaciones iniciales del Contratista, que puedan afectar las utilidades esperadas o generar pérdidas.	X	
Cambios normativos o de legislación tributaria	Ocurre por la expedición de normas posteriores a la celebración del contrato, que impliquen un nuevo componente técnico o efectos tributarios que varían las condiciones económicas inicialmente pactadas.		X
Hurto y vandalismo	Se refiere a los efectos desfavorables o cualquier daño, perjuicio o pérdida de los bienes a cargo del Contratista, causados por terceros diferentes a LA E.S.E. Centro DE Salud De Galapa, los cuales, serán asumidos por el Contratista hasta la entrega definitiva de la obra, en tanto se encuentra a su cargo la vigilancia de los materiales y en general de la obra.	X	
Condiciones climáticas adversas	Ocurre en los eventos climáticos extremos o atípicos, certificados por la autoridad competente, que superan las expectativas del ciclo hidrológico normal, y que generan retrasos y sobrecostos en la ejecución del contrato.	X	X
Accidentes de trabajo	Ocurre cuando un trabajador o cualquier persona ajena a la obra, sufre algún tipo de lesión o daño a su integridad física, mental o moral.	X	
Daños a bienes ajenos y a terceros	Pueden ocurrir en virtud del desarrollo de la obra por falta de medidas de seguridad y señalización	X	
Falta de coordinación interinstitucional	Ocurre cuando hay concurrencia de gestiones ante diferentes entidades oficiales.		X



HOSPITAL SANTA BÁRBARA E.S.E
VENADILLO - TOLIMA
N.I.T. 890.701.010 – 1

Fuentes

- file:///C:/Users/ywill/Downloads/bol-EMC-jun2025%20(1).pdf
- https://www.trade.gov/knowledge-product/colombia-medical-equipment?utm_source=chatgpt.com
- <https://www.dane.gov.co/files/operaciones/PIB/bol-PIB-Iltrim2025.pdf>
- <https://www.supersociedades.gov.co>
- <https://www.contratos.gov.co/consultas/inicioConsulta.do>
- <https://www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii>
- <https://www.dane.gov.co/files/operaciones/ICOCED/bol-ICOCED-jul2025.pdf>
- <https://www.dane.gov.co/files/operaciones/ECG/bol-ECG-jul2025.pdf>
- <https://www.larepublica.co/empresas/argos-estimo-que-la-construccion-va-a-crecer-a-2-5-del-total-del-pib-durante-2025-4106606>

MARTHA LILIANA TAMAYO REINA
GERENTE

Revisó	Camila López Pérez	Cargo	Asesora Jurídica Externa	Firma:
--------	--------------------	-------	--------------------------	--------

“TU SALUD, NUESTRO COMPROMISO”

Carrera 7 No. 6-20 B/Santa Barbara Venadillo-Tolima, Celular: 3208395137

Página Web: <http://www.hospitalvenadillo-tolima.gov.co>

Correo electrónico: gerencia@hospitalsantabarbara.gov.co